

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GYH S.A.**

*Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA GYH S.A., celebrado en la ciudad de Guayaquil el día 6 de Abril del 2015 a las 15h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, la Srta. Isaura Guadalupe Cevallos Gonzales, con CI # 0910094259, y la Liquidadora CPA. Glenda Elizabeth Chang Parrales con CI# 0913657136 para tratar los siguientes puntos:*

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Liquidador y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2014.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectiva por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2014.*
- 3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2014.*

*Se nombra como Presidente-Secretaria Ad-Honoren a la Ing. Hena Mariauxiliadora Armijos Abarca con número de CI # 0912915543. La Presidente-Secretario de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, La Presidente-Secretaria deja constancia de que se encuentra presente la accionista que representa la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, La Presidente-Secretaria declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día:*

*Conocer y resolver sobre el Informe del Liquidador y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2014.- La Presidente-Secretaria de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 02 de Abril del 2015 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe del Liquidador para su respectiva revisión. La Presidente-Secretaria da lectura del Informe del Liquidador y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, La Presidente-Secretaria pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Liquidador y el Informe del Comisario.*

*A continuación, La Presidente-Secretario dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:*

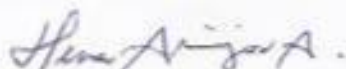
*Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2014.*

*Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2014.*

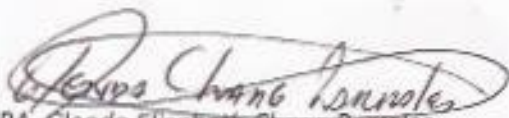
*La Liquidadora explica a los accionistas que la compañía se encuentra sin movimiento debido a que se encuentra en proceso de DISOLUCION en la Superintendencia de Compañías, y que cumple mensualmente con sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas enviando las mismas en cero, por lo acotado anteriormente, generando esta una pérdida nuevamente al cierre del ejercicio económico del año 2014, rubro que está declarado en los Estados Financieros bajo NIIF solicitados por la Superintendencia de Compañías.*

*Además señala que para el cumplimiento de la actividad social y económica que desarrolla su representada no ha sido necesario contratar empleados, pues las labores correspondientes las cumple personalmente, El infrascrito Liquidador. Concluye su exposición señalando que la compañía INMOBILIARIA GYH S.A. no ha realizado ninguna actividad económica durante el ejercicio fiscal 2014. La Superintendencia de Compañías como requisito indispensable en la presentación de los Estados Financieros bajo NIIF solicita las Notas al Margen a Revelar de los mismos donde se elabora un resumen de cada movimiento y cuenta aplicada en cada estado presentado, con el fin de que los Señores accionistas tengan un conocimiento más claro de la actividad desarrollada durante el ejercicio económico 2014. La accionista Isaura Cevallos Gonzales, manifiesta que la exposición de la Liquidadora es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por la Liquidadora de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*

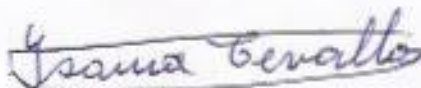
No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso para que la Presidente-Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, La Presidente-Secretaria reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía INMOBILIARIA GYH S.A., quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con la Presidente - Secretaria de la Junta que certifica.-



Ing. Hena Mariauxiliadora Armijos Abarca  
**SECRETARIO AD-HONOREM**



CPA, Glenda Elizabeth Chang Parrotes  
**LIQUIDADORA**



Srta. Isaura Guadalupe Cevallos Gonzales  
**ACCIONISTA**